



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL JUEVES
05 DE OCTUBRE DEL 2023**

Sesión : Extraordinaria
Modalidad : Virtual
Fecha : 05 de octubre de 2023
Hora : 14:00 pm
Asistentes : Miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política e Invitados.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	❖ Dr. Víctor Enrique Toro Llanos	Presente
Vicedecano Académico	❖ Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela	Presente
Docentes Principales	❖ Dr. José Félix Palomino Manchego ❖ Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela	Presentes
	❖ Mg. Carlos Alejandro Cornejo Guerrero	Ausente
Docentes Asociados	❖ Abg. Julio Fernández Cartagena ❖ Mg. Óscar Alberto Huerta Ayala ❖ Dra. Clotilde Cristina Vigil Curo de Quiróz	Presentes
Representación estudiantil pregrado	❖ Sr. Fabrizio Laguna Sifuentes ❖ Sr. Juan de Dios Atarama Macha	Presentes
Representación estudiantil posgrado	❖ Srta. Fiorella Alvarado Gutiérrez ❖ Sr. Wilder Charaja Béjar	Presente

REPRESENTACIÓN (con voz, sin voto)	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Representante del Centro Federado	❖ Srta. Milagros Claudia Maguiña Flores	Presente
Representante del Centro de Estudiantes de Ciencia Política	❖ Sr. Carlos Huaréz Pérez	Presente



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

INVITADOS	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Director de la Escuela Profesional de Derecho	❖ Dr. Chedorlaomer Rubén Gonzales Espinoza	Presente
Director de la Unidad de Investigación	❖ Dr. Carlos Antonio Pérez Ríos	Presente

1. CONTROL DE ASISTENCIA

Se dio paso al llamado de asistencia siendo las 14:05 pm, cumpliendo con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión de la presente fecha.

2. AGENDA

AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2023

ORDEN DEL DÍA				
I. ADSCRIPCIÓN DOCENTE				
01	Proveído N° 000023-2023-OGPD-DGGDDEEG-VRAP/UNMSM	25.SET.2023	Solicitud de adscripción del docente MAXIMO ALFREDO UGARTE VEGA CENTENO.	Aprobación del Consejo de Facultad
II. HONORIS CAUSA				
02	Informe N° 000016-2023/CEPED-D-FDCP/UNMSM	03.OCT.2023	Honoris Causa al Dr. ADOLFO ALVARADO VELLOSO	Aprobación del Consejo de Facultad

Dr. Víctor Enrique Toro Llanos: Damos por iniciada la sesión extraordinaria de este consejo de facultad. Empezamos por el primer punto de la agenda que puede dar lectura, Milagros.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Sí, como primer punto de agenda tenemos el proveído N° 000023 que viene del Vicerrectorado Académico de Pregrado respecto a la solicitud de adscripción del docente Máximo Alfredo Ugarte Vega Centeno de la Facultad de Ciencias Administrativas para la Facultad de Derecho.

Presidente: Bien, si hay alguien que pueda hacer algún informe al respecto, sabemos que el profesor está pidiendo su adscripción a nuestra facultad y sabemos de los méritos profesionales que tiene para poder formar parte de nuestra plana docente y estando para la aprobación de este consejo si no hay algún informe de sustentación pasamos a votar acerca de adscripción del doctor Máximo Ugarte Vega Centeno. Bien.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

Mg. Óscar Alberto Huerta Ayala: Una consulta, doctor. Una consulta, disculpe, ¿el doctor viene con su propia plaza? ¿Es así?

Presidente: Sí, viene de la Facultad de Ciencias Sociales o de Administración, me parece.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Sí, Ciencias Administrativas, doctor.

Presidente: Ciencias Administrativas, viene con toda su plaza ahí y él también es titulado como abogado.

Mg. Óscar Alberto Huerta Ayala: Muchas gracias doctor, suficiente para mí. Muchas gracias

Presidente: Y él le está en la plana docente de la unidad de posgrado de Derecho y Ciencia Política de nuestra facultad ya hace algún tiempo atrás y tiene el reconocimiento además de los estudiantes de posgrado como un profesor altamente calificado. Bien, señores consejeros si no hay ninguna oposición al respecto se da por aprobado o aprobada la adscripción del doctor Max Ugarte Vega Centeno a la Escuela de Derecho de nuestra facultad. Bien aprobado por unanimidad, el siguiente punto de la agenda.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Como siguiente punto de la agenda tenemos el informe N° 16 que viene de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política respecto al otorgamiento de doctor honoris causa a don Adolfo Alvarado Belloso.

Presidente: Bien, ¿algún consejero que quiera hacer la sustentación del...? El doctor José Palomino ha levantado la mano.

Dr. José Félix Palomino Manchego: Muchas gracias, decano. Estoy caminando por eso pido disculpas que no puede aprender mi cámara. Bueno, se trata de un pedido con estricta justicia de un colega procesalista de fuste, los méritos los reconocimientos es prácticamente reconocidos a nivel mundial me consta, no es mi área, pero tengo buena relación con los colegas procesalistas a una y otra vez del Atlántico. Por eso creo que la decana de América, San Marcos, se va a seguir vistiendo de gala intelectual en tanto en cuanto este honorable consejo universitario va a aprobar una distinción honorífica a un gran procesalista. He leído su CV a la par delante académico. Entonces, yo creo que aquí la Facultad de Derecho y como tal el consejo de facultad tiene una responsabilidad académica, científica, moral e investigadora para con un procesalista de talla mundial. Muchas gracias.

Presidente: Bien, gracias doctor José Palomino Manchego. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Pérez Ríos.

Dr. Carlos Antonio Pérez Ríos: Buenas tardes señor decano, señores consejeros. Suscribo las palabras del profesor José Félix Palomino Manchego, precisamente los profesores del área de Derecho Procesal Civil, en particular, fuimos los que solicitamos este reconocimiento académico al profesor Alvarado Belloso. Es una de las expresiones más elevadas en la materia procesal civil de los últimos tiempos, generador de corrientes procesales últimas contemporáneas, es presidente honorario del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, conferencista a nivel mundial como lo ha señalado el profesor Palomino. Es decir, sus méritos académicos están por él, no admiten discusión. Y algo más, la influencia de él porque siempre se pide cuál es el aporte a San Marcos, el aporte a San Marcos es a través justamente de los profesores, a través de nosotros que asimilamos sus orientaciones, sus posiciones o por sus aportes académicos. Y de esa manera él está presente en la formación de los procesalistas en el Perú y en Latinoamérica. Muchas gracias, señor decano.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

Presidente: Bien, doctor Carlos Pérez Ríos. No habiendo otra intervención acerca de la sustentación de los méritos sobrados que tiene la persona a quien este consejo decidirá darle la distinción académica de honoris causa. Estamos entonces en este caso, si no hay ninguna oposición, dar por aprobado por unanimidad este distintivo académico. Bien, aprobado por unanimidad.

Esos son los únicos puntos de la agenda de esta sesión extraordinaria, les agradezco a ustedes por el tiempo dispensado, hasta otra oportunidad. Muy buenas tardes a todos ustedes.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD

- SE ACORDÓ APROBAR LA SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DEL DOCENTE MAXIMO ALFREDO UGARTE VEGA CENTENO
- SE ACORDÓ APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL HONORIS CAUSA AL DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO.

Dr. Víctor Enrique Toro Llanos
Decano

Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela
Vicedecano Académico